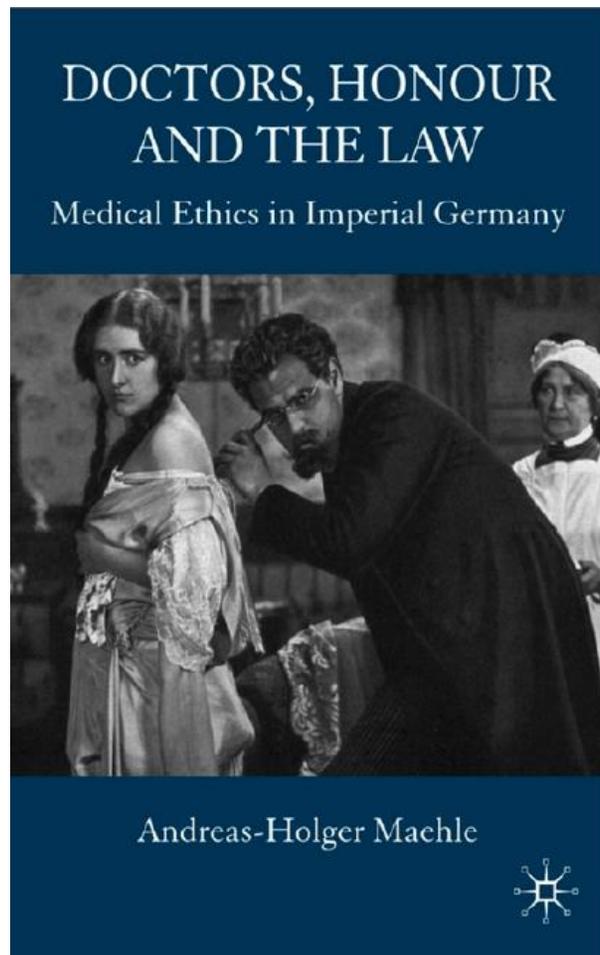


ANDREAS-HOLGER MAEHLE, *DOCTORS, HONOUR AND THE LAW.*  
*MEDICAL ETHICS IN IMPERIAL GERMANY,*  
PALGRAVE MACMILLAN, BASINGSTOKE, 2009

María José CORREA GÓMEZ (\*)



Recibido : 24 de febrero de 2014 / Aceptado : 20 de marzo de 2014

(\*) Doctora Historia (University College London), investigadora postdoctoral Fondecyt y académica Universidad Andrés Bello. maria.correa@unab.cl

**Andreas-Holger Maehle,**  
***Doctors, Honour and the Law. Medical Ethics in Imperial Germany,***  
**Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2009**

María José CORREA GÓMEZ

Profesor de historia de la medicina y de ética médica de la Universidad de Durham, Reino Unido, Holger Maehle ha orientado su trabajo historiográfico al estudio de los procesos de profesionalización médica, de conformación de la ética disciplinaria y de innovación terapéutica en Europa central entre los siglos XVIII y XX<sup>1</sup>. El libro aquí reseñado, *Doctors, Honour and the Law. Medical Ethics in Imperial Germany*, publicado por Palgrave Macmillan el año 2009, se inscribe en los dos primeros ámbitos de análisis, en tanto estudia la conformación de una ética médica en la Alemania Imperial – desde la creación del Segundo Reich en 1871 al inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914 – según un contexto a la vez científico y legal, que privilegió aspectos relacionados con el honor masculino y la reputación profesional, en desmedro de la preocupación y atención a los pacientes.

¿Por qué la ética médica pasó a ser importante para los médicos y para su disciplina hacia fines del siglo XIX? ¿Qué tipo de ética médica fue promovida y por quiénes? ¿Cuáles fueron sus temas más significativos? ¿Qué deberes debían cumplir los médicos y cómo fueron monitoreados? ¿Cómo se fue gestando un código de responsabilidades médicas? ¿Qué roles tuvieron la ley y la práctica judicial en la conformación de dichas normas y en la activación de los mecanismos de vigilancia? Éstas son algunas de las preguntas que guían la investigación de Holger Maehle y que sitúan su trabajo en una tradición historiográfica híbrida y reducida, que se ha interesado principalmente en los procesos de adquisición de poder social de la comunidad científica y, más específicamente, de la médica.

Dialogando con investigadores como Paul Weindling y Barbara Elkeles, quienes atribuyeron, respectivamente, el posicionamiento de la autoridad médica a paradigmas como la eugenesia y a prácticas como la experimentación, Maehle plantea una entrada

---

<sup>1</sup> Entre sus publicaciones se encuentran *Drugs on Trial: Experimental Pharmacology and Therapeutic Innovation in the Eighteenth Century*, Rodopi, Amsterdam, 1999 y, en co-autoría con Cay Pruell y Robert Halliwell, *A Short History of the Drug Receptor concept*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2009.

analítica diferente al proponer al Estado y sus instituciones como principales protagonistas de los procesos de profesionalización y de legitimación social de los médicos<sup>2</sup>. El reconocimiento de la participación del Estado en la profesionalización de la comunidad médica alemana sitúa al autor en la senda trabajada por autores como Claudia Huerkamp, Annette Drees y Robert Jutte, pero a diferencia de ellos – y de la historiografía latinoamericana que ha tendido a trabajar los procesos de profesionalización médica desde los programas sanitarios – Maehle se aboca a un espacio institucional particular, el de la justicia. Se centra específicamente en los llamados tribunales médicos de honor – *Ehrengerichte* – y explora la articulación e implementación judicial, a través de los discursos y de las resoluciones legales, y de los códigos contemporáneos de honor de los médicos titulados.

El estudio de la justicia como espacio de configuración de la autoridad médica se inscribe en una tradición historiográfica más amplia, que ha privilegiado la justicia criminal y el posicionamiento de la mirada científica en el reconocimiento del cuerpo del delito. Esta orientación se ha interesado en la figura del médico como testigo experto y también en su habilidad para producir y comunicar diagnósticos en casos relacionados con cuestiones de capacidad y responsabilidad criminal<sup>3</sup>. En este contexto, lo interesante del texto de Maehle es que abre nuevas miradas a la relación entre justicia y medicina, en tanto expande la actividad de los médicos en el ámbito judicial y posiciona a la justicia como un espacio de configuración no sólo de pericia, sino de nociones de honor y reputación profesional y científica. El autor amplía así la presencia médica en la justicia, mostrando que su participación judicial no se vinculó meramente a su actuación como testigos, sino también se relacionó con su calidad de usuarios de un sistema en pos de definir criterios y verdades sustantivas de su disciplina y oficio.

De este modo, lo que está en juego en los tribunales no es sólo la capacidad individual del facultativo de apoyar el ejercicio judicial mediante su participación como testigo experto, sino la validez de sus propias coordenadas éticas y su inclusión o exclusión dentro de un gremio en formación: el de los médicos titulados. En esta dirección, la justicia permite analizar las tensiones y negociaciones que acompañaron la constitución de los principios profesionales de los médicos, sus ideales y temores. Así

---

<sup>2</sup> Maehle, Andreas-Holger, *Doctors, Honour and the Law. Medical Ethics in Imperial Germany*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2009, p. 2. Entre los trabajos de Paul Weindling se encuentran *L'hygiène de la race. L'hygiène raciale et l'eugénisme médical en l'Allemagne 1870-1933*, La Découverte, París, 1998 y *Nazi Medicine and the Nuremberg Trials: From Medical War Crimes to Informed Consent*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2004. Entre los estudios de Barbara Elkeless, ver *Der moralische Diskurs über das medizinische Menschenexperiment im 19. Jahrhundert*, Gustav Fischer, Stuttgart, 1996.

<sup>3</sup> En esta línea destacan para la historiografía inglesa, ámbito que conozco con mayor profundidad, los trabajos de Eigen, Joel Peter, *Witnessing Insanity: Madness and Mad-Doctors in the English Court*, Yale University Press, New Haven, 1995; “I answer as a physician: opinion as fact in pre-McNaughtan insanity trials”, en *Legal Medicine in History*, Clark, Michael y Crawford, Catherine (Ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1994, p. 167-99; y “Lesion of the Will: medical Resolve and Criminal Responsibility in Victorian Insanity Trials”, *Law and society Review*, vol. 33, n° 2, 1999, p. 425-59.

también permite acercarse, pese a que el autor no se detiene mayormente en estos elementos, a las distintas percepciones de legos y expertos en torno a la actividad médica de la Alemania Imperial.

Organizado en cuatro capítulos, el texto comienza presentando la organización médica alemana y el funcionamiento de los tribunales de honor en el periodo de conformación del Imperio Germano (1871). En esta primera parte se aborda con mayor detalle la regulación profesional de los médicos a través de la creación de los tribunales médicos de honor para casos de mala praxis, particularmente en Prusia y Bavaria – los dos estados más grandes de Alemania –, instancias de enjuiciamiento surgidas durante el momento de desarrollo y expansión del sistema de seguros. Se analiza el enfrentamiento de visiones, el conflicto judicial y la articulación e implementación de códigos contemporáneos de honor médico en un contexto en que la organización de la profesión médica y el surgimiento de las compañías de seguros impulsaron a un mayor número de pacientes a requerir los servicios médicos, poblando sus espacios, y aumentaron la competencia entre los propios profesionales, obligándolos a organizarse para enfrentar los problemas que surgían entre ellos, y también entre ellos y sus pacientes.

Un ámbito importante de análisis y un valioso aporte de la publicación se relaciona con el estudio del funcionamiento de los tribunales. El autor reconoce contrastes en los esfuerzos por lograr una regulación estatal de los tribunales de honor y por coordinar la actividad laboral médica por medio de éstos. Mientras en Bavaria tuvieron un desarrollo limitado, en Prusia desplegaron una notoria actividad, con 500 a 600 denuncias anuales en los 12 tribunales existentes. Este dinamismo llevó a que al menos el 3 a 4% de los doctores en ejercicio en la zona enfrentara una acusación de mala praxis, gestada por las autoridades, los pacientes y/o por los mismos colegas. Por medio del análisis de las demandas presentadas en estos tribunales, Maehle visibiliza a los médicos como sujetos centrales en la promoción de estrategias de orden disciplinario y constata la centralidad atribuida a la justicia como espacio de gestación de la acción médica judicial. Los médicos se perfilaron, para el caso prusiano, como los demandantes más recurrentes, dando cuenta, en palabras del autor, de una “fuerte cultura de denuncia y auto-disciplina dentro de la profesión” y también de una fiera competencia profesional (p. 33-34)<sup>4</sup>. Pero junto a los médicos, también se encontraban, en menor cantidad, sus clientes, cuya participación como demandantes da cuenta del choque entre sus necesidades y los intereses de los médicos. Al mismo tiempo, revela la preocupación de los facultativos por defender su reputación profesional en desmedro de la significación de las experiencias médicas de sus pacientes (p. 40)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La traducción es mía.

<sup>5</sup> La traducción es mía.

Sin embargo, avanzando en el texto, el estudio de los tribunales médicos y de los discursos esgrimidos en estos espacios comienza a perder protagonismo, siendo relevado por el análisis de la literatura del periodo. En esa dirección el segundo capítulo aborda los debates surgidos ante el actuar médico judicial en el contexto de la promulgación del Código Penal de 1871. La relación de estos profesionales con la justicia, al igual como sucedió en otras latitudes – por ejemplo en Chile con la promulgación del Código Penal de 1875 – generó lecturas divergentes. Mientras que en Chile la ley obligó a los médicos a dar testimonio si su conocimiento patológico o del historial médico del paciente lo permitía, en la Alemania Imperial existió una posición ambivalente que en principio negó y luego permitió a los médicos oponerse a la entrega de evidencia bajo la premisa del secreto médico, en un momento en que se consideraba que los deberes del médico hacia la ciudadanía excedían la confidencialidad debida a sus pacientes. Las contradicciones y dificultades de las distintas interpretaciones del rol de estos profesionales son analizadas en detalle, concluyéndose que entre 1871 y 1921 existió un mayor reconocimiento al derecho médico de guardar silencio.

El tercer capítulo se detiene en la relación de la ética médica con la ley germana, un área que en palabras del autor, estuvo sometida a los constantes conflictos entre facultativos y abogados con respecto a la relación que debía existir entre médicos y pacientes. Dentro de los aspectos controversiales abordados por Maehle se encuentran preguntas acerca de la información que debían manejar los pacientes, e interrogantes sobre la necesidad y validez de su consentimiento en los tratamientos y experimentos realizados sobre sus cuerpos. ¿Cuáles debían ser los derechos de los médicos sobre sus pacientes? ¿Cuál debía ser el acceso de los propios pacientes a los diagnósticos médicos y a las decisiones terapéuticas? Estas preguntas, abordadas inicialmente en textos médicos y legales, comenzaron a ser respondidas en la legislación del siglo XX, y los debates que despertaron estuvieron acompañados de negociaciones y casos icónicos, los que son trabajados con mayor detalle por el autor.

El último y cuarto capítulo enfrenta los procesos de transformación de la literatura sobre ética médica entre 1870 y 1914, centrándose principalmente en el trabajo de Albert Moll (1902) y en ciertos temas recurrentes en los textos: la experimentación, la eutanasia, el aborto y las prácticas que no parecían caber dentro de la ortodoxia. Así como en el primer capítulo Ámele vincula los tribunales médicos a las tensiones profesionales generadas por el aumento de los médicos y la mayor competitividad profesional, en esta sección enlaza la producción literaria médica con los nuevos desafíos que este contexto supuso en la relación médico paciente. Los cambios en el ámbito profesional, legal y científico dieron un impulso a la escritura médica; en ella predominó por parte de los facultativos una actitud paternalista hacia sus pacientes, a pesar que la ley y a pesar de que los mismos enfermos apelaron por el derecho del enfermo a su auto-determinación. Así, el autor también establece que la imagen del médico como protector del enfermo, como profesional capacitado y como hombre

capaz de guardar los más íntimos secretos configuró un ideal médico replicado y defendido continuamente en la literatura del gremio.

El trabajo de Maehle confirma la centralidad del derecho y de las prácticas de justicia en la configuración de los ideales médicos profesionales de la Alemania Imperial. El autor da particular relevancia a la cuestión del honor y a los tribunales como espacios de negociación y de restitución de la probidad. Tomando la perspectiva de Bourdieu para definir y comprender el honor, caracteriza a los tribunales médicos como espacios de enfrentamiento del capital simbólico y como lugares donde se “concentró” el capital social asociado a la pertenencia de ciertos trabajadores a un determinado grupo profesional. En este sentido, el honor funciona para Maehle como fuerza en la cohesión social de su grupo, mientras que los tribunales médicos ofrecen espacios de protección de los médicos, pero por sobre todo, de defensa de la profesión.

Enmarcado en la ley y la justicia, Maehle muestra los variados esfuerzos orientados en dos direcciones: por un lado, demarcar la frontera entre los médicos profesionales y los sanadores no licenciados; por otro, convertir a los primeros en sujetos leales a los principios científicos y académicos de su gremio. Estas acciones no pasaron desapercibidas, ni fueron recibidas del mismo modo por sus destinatarios. El autor expone, a través de la práctica judicial y particularmente de la literatura médica y legal, la tensión generada por el deseo de posicionar a la medicina y a sus practicantes en la sociedad germana del periodo. Este camino llevó al cuerpo médico a un acercamiento con el Estado y levantó la creencia de que, sobre la base de esta relación, se sostenía la autoridad social del gremio. Dos efectos importantes de esta cercanía fueron con el debilitamiento de la independencia tradicionalmente gozada por los médicos y el paulatino desvanecimiento del pluralismo en el ejercicio de su profesión.

La atención prestada tanto al ideal médico como a sus procesos de constitución acerca el trabajo de Maehle a otra línea de producción historiográfica, distanciada de aquella que, enunciada con anterioridad, entremezcla medicina y justicia. Se vincula a trabajos como los de Roger Cooter, Roy Porter y Waltraud Ernst y a preguntas sobre la diversidad del saber médico y la formación de una ortodoxia científica. Se conecta así con trabajos que han planteado la difícil coexistencia de distintas tradiciones en torno a las formas de curar, diagnosticar y relacionarse con los pacientes, también de constituirse gremialmente y dialogar con el aparato estatal. Estas investigaciones han mostrado dichos fenómenos para el caso británico y sus colonias, aspectos que Maehle aborda tangencialmente en su trabajo y que se relacionan con la fragilidad del orden médico ortodoxo en construcción y con la persistencia de prácticas alternativas en el propio seno del gremio, producto de la incertidumbre de la propia disciplina<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, Porter, Roy, “Before the Fringe: ‘Quackery’ and the Eighteenth-Century Medical Market”, en Cooter, Roger, *Studies in the History of Alternative Medicine*, Macmillan, London, 1988, p. 1-27; del mismo autor, *Quacks: fakers and charlatans in English medicine*, Tempus, Stroud, 2000; Cooter, Roger, *Studies in the History of*

Así, al insistir en los procesos de modelación ética, el autor deja de lado la enunciación, al menos, de los temores y problemas que jugaron un rol en la configuración de una moral profesional, y que al igual que en otras latitudes, aportaron significativamente a la conformación del canon científico. En ese sentido, el trabajo de Maehle constituye un relevante aporte, no tanto por abordar la diversidad de lo médico, sino por dar cuenta del establecimiento de un proceder médico por medio de la construcción de una racionalidad gremial cruzada por la ley, la justicia y el Estado.

---

*Alternative Medicine*, Op. Cit.; del mismo autor, y “Separate spheres and public places: reflections on the history of science popularization and science in popular culture”, *History of Science*, vol. XXIII, 1994, p. 237-267; Ernst, Waltraud (ed.), *Plural Medicine, Tradition and Modernity 1800-2000*, Routledge, London, 2002.